

COMPAÑÍA TRANXBAT S.A.
INFORME DE GERENCIA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A los Accionistas de la COMPAÑÍA TRANXBAT S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la COMPAÑÍA TRANXBAT S.A. durante el ejercicio económico del 2010.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas gubernamentales se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2010, ha presentado un aumento de la inflación en relación al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han incrementado lo cual contribuyo a estabilizar el saldo de la caja fiscal a costa de las múltiples reformas tributarias que repercuten directamente de manera negativa en la situación económica y financiera de las empresas privadas, la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

En lo referente a las tasas de interés estas se han mantenido lo cual favorece al país.

Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de trabajo viables y urgentes, educación al alcance de todos pues los índices de analfabetismo en nuestro país son desastrosos. Las perspectivas para el año 2011 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2010, la situación de la empresa no ha sido favorable económicamente, debido a que ésta no ha tenido movimiento alguno y en tal consideración no se ha conseguido aporte alguno de los accionistas. Sin embargo, los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la Compañía consiga el Permiso de Operación y pueda desarrollar normalmente sus actividades.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, la administración manifiesta su inconformidad en la venta de acciones por parte del Sr. Naranjo Infante Ángel Alfredo, para este acontecimiento se presentó la impugnación ante la Superintendencia de Compañías, misma que fue presentada por el Sr. Ñauñay Ñaupa Jorge Enrique, Presidente Actual de la Compañía TRANXBAT S.A. Dado los múltiples inconvenientes que la Compañía TRANXBAT S.A. sostiene con el Sr. Naranjo Infante Ángel Alfredo, por decisión de la mayoría del capital suscrito y pagado se acuerda en destituirlo del cargo de Presidente y nombrar como nuevo Presidente al Sr. Ñauñay Ñaupa Jorge Enrique.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

Durante el año 2010, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.

- Seguimiento oportuno hasta lograr la revocatoria y archivo de la causa que concedía la existencia legal de la Compañía de Taxis Batán Cruz, misma que hubiese funcionado en el lugar la Compañía TRANXBAT S.A., es oportuno indicar que la Compañía de Taxis Batán Cruz fue beneficiada con un Amparo Constitucional otorgado por el Juez Quinto de lo Civil de Chimborazo lo cual no surtió efecto ya que la administración solicitó la revocatoria de la causa ante el Tribunal Constitucional, siendo esta aceptada, documentación de lo antes expuesto reposa en el archivo de la Compañía TRANXBAT S.A.

- Visita frecuente a los asesores jurídicos en la Ciudad de Quito para continuar con el seguimiento del Permiso de Operación, hasta la presente fecha no se conoce el estado del trámite, puesto que éste debe seguir un curso propio de la Comisión Nacional de Tránsito.

- Por petición de la Superintendencia de Compañías se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de nombrar Gerente General, Presidente y Comisario, en la cual por mayoría de capital suscrito y pagado se nombra de manera indefinida al Gerente General, Sr. Hernández Vélez Víctor Manuel; Presidente, Sr. Naufay Naupa Jorge Enrique; y, Comisario, Sr. Hernández Sanaguano José Roberto.

- Entrega completa de la información requerida por la Superintendencia de Compañías, cuya inspección fue realizada por el Ing. Edison Morales. En esta inspección la Superintendencia de Compañías revisó y llevo consigo: libro diario, balance de comprobación, estado de resultados, libro bancos y conciliaciones bancarias todos actualizados a la fecha de la inspección; y, adicionalmente revisó: libro de acciones y accionistas, libro de actas de juntas generales y libros títulos de acción.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2010, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma, pese a que la Compañía no ha tenido desarrollo de actividades por cuanto el Permiso de Operación aún se encuentra en trámite, los únicos ingresos generados corresponden a intereses ganados.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

La administración recomienda que se persista ante los órganos competentes a fin de conseguir el tan anhelado Permiso de Operación, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen de la Compañía ante los accionistas y frente a terceros.

Para el ejercicio 2011, se recomienda continuar con los trámites en curso y hacer una agresiva campaña publicitaria a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el sector de las compañías de taxis, ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Sr. Víctor Manuel Hernández Vélez
GERENTE TRANXBAT S.A.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 9 MAY 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO 